



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

10205 *Aprobación del Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2014*

Aprobado por Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2014, acuerda aprobar el Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2014 por un importe de € 7.699,85

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio para que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a dicho padrón. Dicho padrón se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de esta corporación.

En caso de que se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional elevado automáticamente definitivo.

Lloret de Vistalegre, 5 de junio de 2014.

El Alcalde,
Juan Jaume Ramis

